cado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de treinta días hábiles.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jávea, 14 de mayo de 1981.—El Alcalde.—8.689-E.

**13533** *RESOLUCION de 15 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Alicante, referente a la oposición libre para cubrir una plaza de Encargado de la Brigada de Semáforos y Radioteléfonos.*

Finalizado el plazo de quince días concedidos para formular reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición libre anunciada para cubrir, como funcionario de carrera, una plaza de Encargado de la Brigada de Semáforos y Radioteléfonos, vacante en la plantilla de personal, y al no haberse producido reclamación alguna, esta Alcaldía, de conformidad con las facultades que le confieren las bases de la convocatoria, resuelve:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los aspirantes que lo fueron provisionalmente y que a continuación se indican:

1.° D. Gaspar Fúster Quiles.
2.° D. Antonio Lloret Soler.
3.° D. Jaime Sansano Belso.

Segundo.—Hacer pública la composición del Tribunal encargado de juzgar la oposición, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, don José Luis Lassaletta Cano, como titular, y don Francisco Paláu Iglesias, Concejal, como suplente.

Vocales:

Don Patricio Saura Mendoza, como titular y don Antonio Fernández Castro, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Victoriano Sánchez-Barcaiztegui Moltó, como titular, y don José Francisco Papí Magán, como suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Don José María Asín Castellón, como titular, y don Manuel García Alvarez, como suplente, en representación de la Jefatura de Servicio.

Secretario: Don Juan Orts Serrano, como titular, y don Lorenzo Plaza Arrimadas, como suplente.

Tercero.—Señalar el día 30 de junio, a las nueve horas de la mañana, en las Casas Consistoriales de la ciudad de Alicante, para el comienzo de los ejercicios.

Cuarto.—Para la realización de aquellas pruebas que no sean conjuntas, se seguirá el orden establecido en la relación definitiva de admitidos.

Quinto.—Conceder quince días hábiles de plazo para poder formular recusaciones contra los miembros componentes del Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 15 de mayo de 1981.—El Alcalde.—El Secretario general.—8.687-E.

**13534** *RESOLUCION de 16 de mayo de 1981, de la Diputación Provincial de Valladolid, referente al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Director Médico del Hospital Psiquiátrico Provincial «Dr. Villacián», dependiente de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial» de la provincia, número 108, de fecha 15 de mayo de 1981, publica la oportuna convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza de Director Médico del Hospital Psiquiátrico Provincial «Dr. Villacián», encuadrada en el grupo de Administración Especial, de esta Corporación.

La plaza está dotada con el coeficiente retributivo 5,0, nivel de proporcionalidad 10.

Las solicitudes, debidamente reintegradas, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, y que se compromete a prestar juramento o promesa a que hace referencia el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, acompañando los documentos que justifiquen los méritos que cada aspirante estime alegar y carta de pago acreditativa de haber satisfecho los derechos de examen establecidos en 1.500 pesetas, se presentarán en el Registro General de esta Corporación, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Valladolid, 16 de mayo de 1981.—El Presidente.—8.870-E.

**13535** *RESOLUCION de 16 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Aller, referente a la oposición para cubrir cuatro plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 93 se publica la convocatoria para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Guardias de la Policía Municipal, cuyos requisitos y condiciones se especifican en las bases establecidas en la misma.

La presentación de instancias se efectuará en el Registro General, en horas de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente, inclusive, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aller, 16 de mayo de 1981.—El Alcalde, Antonio Manuel García Barettino.—9.042-E.

**13536** *RESOLUCION de 25 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Bilbao, referente a la oposición para proveer una plaza de Letrado asesor.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», de fecha 23 de abril de 1981, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la oposición libre para la provisión de una plaza de Letrado asesor.

Asimismo, en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», de fecha 19 de mayo de 1981, aparece pública rectificación de la base 10.ª de las anteriormente citadas.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Casas Consistoriales de Bilbao, 25 de mayo de 1981.—El Secretario general.—9.274-E.

**13537** *RESOLUCION de 28 de mayo de 1981 del Ayuntamiento de Segovia referente al concurso para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 63, del día 27 de mayo de 1981, publica íntegramente las bases que han de regir en el concurso convocado al objeto de proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor, actualmente vacante, en la plantilla orgánica de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con el haber correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 y demás conceptos retributivos previstos en la legislación vigente y acordados por el excelentísimo Ayuntamiento.

Quienes deseen tomar parte en el concurso, deberán presentar su solicitud en el Registro General de la Corporación, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente debidamente reintegradas, bien personalmente o por los medios establecidos en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los justificantes de ingreso y demás documentos que se especifican en la convocatoria.

Lo que se publica para general conocimiento, a tenor de lo establecido en las bases por las que se rige el concurso.

Segovia, 28 de mayo de 1981.—El Alcalde, José Antonio López Arranz.—9.574-E.

**13538** *RESOLUCION de 29 de mayo de 1981, de la Diputación Provincial de Soria, referente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Se convoca oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría General, dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El texto de la convocatoria se halla inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 62, del día 29 de mayo de 1981.

Soria, 29 de mayo de 1981.—El Presidente.—El Secretario.—9.804-E.

**15339** *RESOLUCION de 3 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Lebrija, por la que se transcribe relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social.*

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, a continuación se relacionan los admitidos y excluidos a las pruebas para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social:

*Admitidos*

Caro Sánchez, Marcelina.
Delgado Moreno, Ana María.
Franco Triviño, Juana María.
Muñoz Sánchez, María Dolores.
Palacios Morales, María del Coral.

*Excluidos*

Por carecer de la titulación necesaria: Fernández Granado, Javier.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones por plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lebrija, 3 de junio de 1981.—El Alcalde, Antonio Torres García.—9.803-E.

**13540** *RESOLUCION de 10 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la oposición libre para proveer seis plazas de Técnico Superior de Arquitectura e Ingeniería.*

En la oposición de referencia han sido admitidos los siguientes aspirantes:

*Admitidos*

1. Albo Salavedra, José María.
2. Alegre Hitzmann, Vicente.
3. Alvarez Tobar, Juan Luis.
4. Andújar Meroño, Miguel Angel.
5. Armengol Tomás, José.
6. Bueno Ferrer, Jorge.
7. Cabrera Cabrera, Miguel.
8. Casanovas Baró, Fernando.
9. Casanovas Rodríguez, Juan.
10. Colomé Llucía, Juan.
11. Corpión Azpitarte, Antonio.
12. Cubero Llabrés, Antonio.
13. Cunillera Alberti, José María.
14. Estefanell Jara, Valentín.
15. Farell Vidal, Gustavo.
16. Feliu Jofré, Alvaro.
17. Fernández García, José Francisco.
18. Fernández Tadeo, Carlos Javier.
19. Fuente Fuente, Carlos.
20. Gómez Martínez, Vicente M.
21. Gracia Cebollada, Antonio.
22. Gutiérrez Muñoyerro, Carlos.
23. Irigoyen Morán, Francisco Javier.
24. Jaria Aldea, Víctor.
25. López Guarga, Rafael.
26. López Vives, Jorge.
27. Llanso Nores, Joaquín.
28. Lloréns Alcón, Miguel.
29. Lluis Rosell, Ramón.
30. Morales de Cano, Juan Manuel.
31. Obis Soriano, José María.
32. Ruiz Gandullo, Javier.
33. Serrallonga Gasch, Luis.
34. Serratosa Belles, Juan Antonio.
35. Simón Grimaldos, Angel.
36. Solana Ahedo, Julio.
37. Suárez Fernández, Benigno.
38. Tomás Batllé, Antonio.
39. Vázquez García, Juan Ramón.
40. Vilalta Calmet, Alberto.
41. Vintro Terrés, Enrique.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Teniente de Alcalde de Hacienda y Presupuestos, don Antonio Comas Baldellou, como titular, y como suplente, el Delegado de Servicios de Obras Públicas, don Antonio Castelltort Riba.

Secretario: El de la Corporación, don Jorge Baulies Cortal, como titular, y como suplente, el Oficial Mayor, don José Balcells Junyent.

Vocales:

Don Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra, por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Don José María Ballara Ferrer, como titular, y como suplente, don Fernando Cequier Girón, por el Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Don Rafael Villanueva Domínguez, por la Dirección General de Administración Local.

Don Juan Ramón de Clasca Marín, Jefe accidental de la U. O. de Obras de Vialidad, como titular, y don Ramón Arandes Renu, Jefe de la Subunidad de Obras de Vialidad, como suplente.

Contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos, así como contra la composición de este Tribunal, pueden interponerse reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, quedando elevada a definitiva la mencionada lista si en el plazo que señala la referida Reglamentación no se interpusiera reclamación alguna.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en las bases 4.ª y 5.ª de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Se convoca a los aspirantes admitidos para realizar el primer ejercicio de la oposición previsto en la base 7.ª de la convocatoria, que se celebrará el próximo día 13 de julio, a las diez horas, en el Servicio de Parque y Talleres de Maquinaria, sito en avenida Icaria, número 172.

Barcelona, 10 de junio de 1981.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—3.954-A.

# III. Otras disposiciones

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**13541** *RESOLUCION de 26 de marzo de 1981, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Victoriano Alonso Regidor.*

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada con fecha 26 de enero de 1981, por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-adminsitrativo número 509.099, promovido por don Victoriano Alonso Regidor, sobre impugnación de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de noviembre de 1978, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que declaramos la inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo deducido por don Victoriano Alonso Regidor, funcionario del Cuerpo Técnico-Administrativo de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales, contra la Orden de la Presidencia del Gobierno de dos de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, sobre jubilación voluntaria anticipada de los funcionarios de tal Organismo Autónomo, sin entrar, en consecuencia, en el exámen y decisión del fondo del asunto; no efectuando condena expresa en cuanto a las costas causadas en este proceso.

Lo que digo a VV. EE.
Dios guarde a VV. EE.
Madrid, 26 de marzo de 1981.—El Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Excmos. Sres. ...

**13542** *RESOLUCION de 27 de abril de 1981, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Concepción Pindado Pérez.*

Excmos. Sres.: De orden delegada por el excelentísimo señor Ministro, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada con fecha 19 de febrero de 1981, por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número